

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TORRALBA DE OROPESA

En la Intervención de esta Entidad Local, y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, 169 del Real Decreto Legislativo 2 de 2005, de 5 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y 20 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril, se halla expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el presupuesto único para el ejercicio de 2012, aprobado inicialmente por la Corporación en pleno en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2011.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en los artículos 63.1 de la Ley 7 de 1985 citada, 170 del Real Decreto Legislativo 2 de 2005, de 5 de enero, y 22 del Real Decreto 500 de 1990 a que se ha hecho referencia, y por los motivos taxativamente especificados en los números dos de dichos artículos, podrán presentar reclamaciones y sugerencias, con sujeción a los siguientes trámites:

–Plazo de exposición, admisión de reclamaciones y sugerencias: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

–Oficina de presentación: Registro General.

–Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento pleno.

En caso de que no se produjeran reclamaciones, el citado acuerdo de aprobación inicial quedará automáticamente elevado a definitivo, por lo que, en previsión de lo cual, se publica el siguiente resumen por capítulos:

INGRESOS

CAP	DENOMINACION	IMPORTE
A) OPERACIONES CORRIENTES		
1	Impuestos Directos	42.381,18
2	Impuestos Indirectos	1.424'48
3	Tasa y otros ingresos	13.477'00
4	Transferencias corrientes	66.436'00
5	Ingresos patrimoniales	20.570'00
B) OPERACIONES DE CAPITAL		
7	Transferencias de capital	84.554'00
9	Pasivos financieros	
TOTAL INGRESOS		228.842'66

GASTOS

CAP	DENOMINACION	IMPORTE
A) OPERACIONES CORRIENTES		
1	Remuneraciones del personal	69.802'77
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	48.549'89
3	Intereses	3.000'00
4	Transferencias corrientes	18.880'00
B) OPERACIONES DE CAPITAL		
6	Inversiones reales	86.110'00
9	Pasivos financieros	2.500'00
TOTAL GASTOS		228.842'66

PLANTILLA DE PERSONAL EJERCICIO DE 2012

1. Personal funcionario:

Denominación: Secretaría-Intervención. Número de plazas: Una. Grupo/Subgrupo A1 (30 por 100 agrupación con Herruela de Oropesa y Caleruela).

2. Personal laboral:

Fijo:

–Denominación: Auxiliar administrativo. Número de plazas: Una. Tiempo parcial.

Duración terminada:

–Denominación: Auxiliares ayuda a domicilio. Número de plazas: Dos. Tiempo parcial.

Según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de enero,

se podrá interponer directamente contra el referenciado presupuesto recurso contencioso-administrativo si al término del período de exposición no se hubieran presentado reclamaciones contra la aprobación definitiva, el cual no suspenderá por sí solo la aplicación del presupuesto aprobado.

Torralba de Oropesa 28 de diciembre de 2011.-La Alcaldesa (firma ilegible).

N.º I.-11833